COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Denominacion:	**COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN**
CUIT:	**30-56718065-0**
Domicilio Legal:	**Bruno Ramirez Nº 222 - Neuquén - Neuquén**
Domicilio Administrativo:	**Bruno Ramirez Nº 222 - Neuquén - Neuquén**
Actividad Principal:	**Asociación Civil de Farmacias**

INSCRIPCIONES DEL ESTATUTO

Dirección Provincial de Personas Jurídicas	**Nº 00168/91**
Fecha de Inscripción Contrato Social en Registro Público de Comercio de Neuquén	**26 de Diciembre de 1961**
	VENCIMIENTO:
Fecha Finalización del Contrato Social	**09 de Junio de 2110**

Ejercicio Económico Nro.:	**65 (Sesenta y Cinco)**
Iniciado el:	**1 de Julio de 2025**
Finalizado el:	**30 de Junio de 2026**

Estados Contables Expresados en Moneda Homogénea

Composición del Capital

Suscripto	Integrado
$ 0,01	**$ 0,01**

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. T° VIII F° 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

MEMORIA

COLEGIO FARMACEUTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Bruno Ramirez N° 222 - Neuquén

MEMORIA DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 65

CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2026

GENERALIDADES

La Comisión Directiva del Colegio Farmacéutico de la Provincia del Neuquén presenta la memoria de las actividades y gestiones correspondientes al período indicado, para su consideración por la Asamblea General Ordinaria. Durante este ejercicio, el trabajo institucional se concentró en la defensa del ejercicio profesional, la atención de las dificultades generadas por la receta electrónica, la relación con los financiadores y el fortalecimiento de los servicios farmacéuticos y de la capacitación de los asociados.

Las reuniones de Comisión Directiva permitieron analizar las necesidades de las farmacias, adoptar decisiones administrativas y coordinar acciones con la Cámara Neuquina de Farmacias, FEFARA, el Ministerio de Salud y otras instituciones. Se mantuvo la participación de los equipos técnicos, de auditoría y de administración en el tratamiento de los temas que requerían su intervención.

A partir del 1 de julio de 2025 se aceptó la renuncia de Pedro E. Ugrin al cargo de tesorero y se designó a la Farm. Diana Patricia Quevedo, quien aceptó la función, conforme quedó registrado en el acta N.° 2558.

EJERCICIO PROFESIONAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Se continuó trabajando en el proyecto de ley de ejercicio profesional. Se convocó a los asociados y se promovió la participación de representantes de Salud Pública, de la Cámara Neuquina de Farmacias y de propietarios no farmacéuticos, buscando ampliar el intercambio y los consensos.

Para ordenar el análisis del articulado se estableció una metodología de reuniones virtuales con lectura previa, moderación, tratamiento de propuestas y registro de las deliberaciones. Se contó con el asesoramiento de la Dra. Marianina López Raggi y se analizaron aportes de profesionales de

otras jurisdicciones.

El Colegio participó en la reunión provincial del 14 de agosto de 2025, desarrollada en el marco del Plan de Regionalización, junto con otros colegios profesionales. En ese espacio se expusieron las necesidades de la profesión, el trabajo sobre receta electrónica y servicios farmacéuticos, y las dificultades para ampliar la participación institucional de los matriculados.

RECETA ELECTRÓNICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Se dio continuidad al trabajo con el Ministerio de Salud, el Colegio Médico, la Cámara Neuquina de Farmacias, las plataformas de prescripción y los proveedores de sistemas para mejorar la circulación de la receta electrónica desde la prescripción hasta la validación y dispensa. Las gestiones se orientaron a resolver problemas de interoperabilidad, reducir tareas manuales y prevenir débitos a las farmacias.

Con Charta se acordó un circuito de trabajo basado en la identificación de la farmacia mediante código QR y el envío de la prescripción al repositorio del financiador y a la farmacia elegida por el paciente. Se solicitaron mejoras en la identificación de los recetarios, en la codificación de los medicamentos y en la información disponible para la validación desde los sistemas de gestión.

Durante 2026 se profundizaron los reclamos por recetas de Charta y Recetar que generaban rechazos debido a diferencias en la numeración, identificación incompleta del prescriptor u otros problemas de integración. El equipo de auditoría reunió ejemplos y documentación para plantear los inconvenientes ante las plataformas y los financiadores. Asimismo, se acordó informar a los asociados sobre las precauciones necesarias para evitar nuevos débitos.

El Colegio mantuvo su participación en los espacios de trabajo vinculados con la Historia Única Digital de Salud, donde se abordaron la identificación de pacientes, la interoperabilidad y los criterios de integración de las prescripciones. También se respondieron planteos de colegas sobre las dificultades de implementación y la aplicación de la prescripción por nombre genérico. En noviembre se resolvió recopilar casos con número de receta, plataforma, financiador y medicamento para presentar los reclamos ante las autoridades sanitarias, el Colegio Médico, las plataformas y FEFARA.

Libro recetario digital

Se avanzó en la definición de aspectos operativos del libro recetario digital, en coordinación con la Cámara, Fiscalización Farmacéutica y los equipos técnicos. Se trabajó sobre el registro de la

dispensa, la firma digital del profesional, el formato del archivo, su conservación y el acceso durante las inspecciones. Se analizaron, además, las conexiones necesarias para las farmacias que utilizan distintos sistemas de gestión y la información que debía contener el registro.

Las gestiones incluyeron pedidos de reunión con las autoridades sanitarias y comunicaciones para que los asociados mantuvieran sus libros actualizados y tramitaran la firma digital. En noviembre se informó la presentación de una nota conjunta con la Cámara anunciando el inicio progresivo de la instalación del libro digital. También se acordó comunicar los puntos aún pendientes de respuesta de Salud Pública. La documentación revisada acredita el trabajo preparatorio, sin permitir afirmar una implementación generalizada al cierre del período.

Troquel digital y validación

Se promovió la incorporación gradual del troquel digital como herramienta de control previo a la entrega del medicamento, para verificar la correspondencia entre el producto dispensado y el validado. En marzo de 2026 se acordó impulsar su uso en las farmacias con Observer Gestión, con acompañamiento técnico. También se gestionó la resolución de la falla de validación entre Praxys e IMED que afectaba la atención de Swiss Medical.

RELACIÓN CON LAS OBRAS SOCIALES Y PREPAGAS

Se mantuvo el trabajo conjunto con la Cámara Neuquina de Farmacias y FEFARA para gestionar pagos, revisar normas de atención, reclamar débitos y sostener condiciones de prestación compatibles con la actividad de las farmacias. La digitalización de las recetas exigió un seguimiento particular de los criterios de auditoría utilizados por cada financiador.

PAMI

Los atrasos en los pagos de PAMI fueron un tema central del período por su impacto en la reposición de medicamentos y en el cumplimiento de las obligaciones con las droguerías. La Comisión Directiva realizó un seguimiento de las prestaciones pendientes y de las comunicaciones de FEFARA, y analizó alternativas de asistencia con fondos propios, considerando el alcance de los recursos disponibles y su recuperación.

Se participó en el análisis del plan de contingencia propuesto por FEFARA para pequeñas y medianas farmacias. En la presentación del 20 de abril se explicó un esquema transitorio y voluntario de venta con reposición para determinados segmentos con cobertura del 100%, con

cesión de derechos de cobro y notas de crédito y una retribución para las farmacias adheridas. Se evaluaron los requerimientos administrativos y la apertura de cuentas diferenciadas en las droguerías.

Auditoría y recuperación de débitos

Se realizaron gestiones por débitos de OSPEPRI vinculados con recetas de Charta emitidas como vista previa, solicitando la documentación original para su nueva presentación. Ante un reclamo por débitos de OSDE asociados a la transición digital, se resolvió reconocer el importe a la farmacia y reclamarlo al financiador. En enero de 2026 se mantuvo una reunión con OSDE para aclarar cambios en sus procesos de presentación y auditoría y solicitar la posibilidad de refacturar errores involuntarios.

Se reclamaron débitos de Galeno vinculados con las plataformas de prescripción y se informó la autorización para su refacturación. También se reiteraron, a través de FEFARA, reclamos a Jerárquicos Salud por exigencias de firma ológrafa sobre recetas electrónicas. En relación con MEOPP se reforzó la comunicación sobre el cumplimiento de las normas de atención.

Convenios y condiciones de prestación

Se analizaron propuestas con MUDÓN y MUTEN para establecer coseguros complementarios de ISSN y se coordinaron intercambios técnicos para evaluar su operatoria. Se trabajó sobre la atención de Camioneros en el interior, alternativas para el plan de diabetes de Unión Personal y condiciones de dispensa con droguerías.

En reunión con Medifé se plantearon dificultades en la liquidación de los planes general y diabetes, demoras de pago y problemas de comunicación. Frente a la solicitud de una bonificación, se sostuvo la posición institucional de conservar las condiciones vigentes, considerando los costos de prestación en la región.

A nivel general, se realizaron continuas negociaciones con distintas obras sociales y prepagas que requirieron la atención dentro de la provincia.

ACCIONES DE INTERÉS PARA LOS ASOCIADOS

Servicios profesionales farmacéuticos

Con la participación del Farm. Germán Furch, representante del Colegio en el área de

Farmacéuticos Comunitarios de FEFARA, se impulsó el desarrollo de servicios profesionales en las farmacias, inicialmente con la toma de presión arterial y la aplicación de inyectables. Se analizaron criterios de honorarios, su expresión en unidades de referencia y la necesidad de unificar procedimientos y comunicar su valor sanitario a la comunidad.

En mayo se recibió la presentación del sistema de registro de presión arterial del Colegio Farmacéutico de Santa Fe, Segunda Circunscripción. La herramienta permite registrar las mediciones, consultar el historial del paciente y elaborar estadísticas. Se decidió facilitar el acceso desde la web institucional y convocar a los asociados interesados en la capacitación para su uso, con énfasis en la prevención y detección precoz de la hipertensión.

Ante el planteo del Ministerio de Salud sobre dificultades de acceso a medicamentos de pacientes crónicos, se analizaron alternativas de seguimiento farmacoterapéutico y atención a distancia, con identificación de la población destinataria y de los costos profesionales y logísticos. El Colegio sostuvo la necesidad de preservar la intervención farmacéutica y expresó, junto con la Cámara, su oposición a que la entrega se organizara mediante Mercado Libre.

<u>Turnos y acompañamiento a las farmacias</u>

El 2 de diciembre se realizó una reunión abierta con asociados para compartir el estado de las gestiones sobre receta digital y financiadores. Ante la detección de medicamentos ofrecidos en establecimientos no habilitados, se acordó organizar un procedimiento de recepción de antecedentes y presentación de denuncias, con asesoramiento jurídico, ante Salud Pública y las autoridades municipales.

Se revisó la situación de los turnos en distintas localidades, especialmente en el interior provincial, considerando las extensas jornadas de guardia y las características de cada comunidad. Se propuso convocar a las farmacias y sus delegados para reunir alternativas locales que pudieran presentarse ante el Ministerio de Salud. También se acordó verificar la documentación de los reclamos por demoras de habilitación antes de intervenir ante las autoridades.

Se aprobaron adelantos financieros para renovación de equipamiento informático y refacciones, dentro de las líneas de asistencia existentes y considerando la facturación de las farmacias y los compromisos del Colegio. En mayo de 2026 se aprobó una propuesta comercial de Laboratorio Richet, sujeta a la revisión de sus condiciones, que contemplaba un descuento adicional y plazo de pago para compras a través de Droguería Sur.

Prevención y vinculación con la comunidad

En octubre de 2025 se colaboró con LUNCEC en la campaña de concientización y detección precoz del cáncer de mama. Representantes del Colegio participaron del lanzamiento del 9 de octubre y de la actividad del 13 de octubre en San Patricio del Chañar, colaborando con encuestas, folletería e información a la población. Se promovió el papel de las farmacias en la difusión de los lugares y mecanismos de acceso a las mamografías.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO

Se evaluó la renovación del sistema administrativo Lawen ante sus limitaciones de actualización. Luego de analizar propuestas, en marzo de 2026 se aprobó la opción de desarrollo presentada por Patagonian, que contemplaba la modernización de las funciones existentes y mejoras de información y seguimiento.

Se atendieron necesidades de cobertura de puestos y selección de personal, y se coordinó la administración de los recursos con el asesoramiento contable. Se evaluó la posibilidad de adquirir el inmueble lindero a la sede, con análisis económico y jurídico y su inclusión entre los temas propuestos para la Asamblea Ordinaria.

RELACIÓN CON FEFARA

Se mantuvo la participación institucional en FEFARA y en sus espacios de comercialización y desarrollo profesional. La articulación con la Federación permitió canalizar reclamos a financiadores, analizar el plan de contingencia de PAMI y ampliar las propuestas de actualización. Se designó a Viviana Quesada y Roberto Indaver como delegados para la Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 2026.

Durante 2025 se organizó el encuentro deportivo y recreativo realizado en San Martín de los Andes, con gestiones de alojamiento, instalaciones y convocatoria. El informe presentado por el Farm. Horacio Espíndola destacó el compañerismo, el desarrollo de las disciplinas y la coordinación de los traslados, y recogió aspectos organizativos para mejorar en futuras ediciones. Para las Jornadas de Política, Economía y Gestión de Medicamentos de junio de 2026 se aprobó bonificar la inscripción de los asociados farmacéuticos. También se avanzó en la preparación de una jornada de Farmacéuticos Comunitarios prevista para julio de 2026, posterior al período de esta memoria.

MEMORIA

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Se sostuvo una agenda de formación propia y en articulación con FEFARA y Fiscalización Farmacéutica de la Provincia, combinando modalidades virtuales y presenciales. Las actividades abordaron la práctica asistencial, los servicios farmacéuticos, la gestión y las nuevas tecnologías. En las propuestas que lo contemplaban se dispuso de grabaciones para facilitar el acceso posterior.

Actividades de 2025

En julio se realizó el taller online "Potenciá tu Farmacia en el mundo de las redes sociales", a cargo de Débora Miranda Goldner, con 32 farmacéuticos y 24 colaboradores. Entre julio y agosto, 24 farmacéuticos participaron del curso de diez módulos "Servicios Profesionales Farmacéuticos", organizado por el área de Farmacéuticos Comunitarios de FEFARA y gratuito para sus profesionales.

En agosto se ofreció el curso "Medicamentos en mayores", del Departamento de Actualización Farmacéutica de FEFARA, con 8 farmacéuticos. Asimismo, se desarrollaron los talleres de Finanzas I y II, a cargo del Cr. Pablo Rosetti, en agosto y octubre, con 30 y 18 farmacéuticos, respectivamente.

En diciembre se realizó la Jornada de Actualización en Farmacia Hospitalaria y Comunitaria, organizada por el Colegio y Fiscalización Farmacéutica. La actividad fue gratuita y reunió a 117 integrantes del equipo de salud, entre farmacéuticos, auxiliares y representantes de otras profesiones.

Actividades de 2026

En enero se brindó una charla virtual sobre vacunación contra la fiebre amarilla, a cargo de Fiscalización Farmacéutica, destinada a profesionales con gabinete de inyectables habilitado y formación PAI, con 15 farmacéuticos. En marzo, 28 farmacéuticos participaron del curso "Actualización en Vacunas" de FEFARA.

En abril se difundió la convocatoria a la Diplomatura IFG 2026, sin inscripciones registradas. En mayo se ofreció el curso "IA en Farmacia Comunitaria", con 33 farmacéuticos. En junio, 14 farmacéuticos participaron de las Jornadas de Política, Economía y Gestión de Medicamentos de FEFARA.

El informe formativo registra además el curso asincrónico "Suplementos Deportivos y Ayudas Ergogénicas", con desarrollo en junio y julio de 2026 y 33 farmacéuticos. Se lo consigna como

actividad con continuidad posterior al cierre; su finalización y la distribución temporal de las participaciones requieren confirmación.

Las diez actividades sin continuidad informada más allá de junio reúnen 202 participaciones de farmacéuticos, además de 24 de colaboradores y 117 asistentes a la jornada conjunta. Son participaciones, no personas únicas. Al incluir el curso de junio y julio, el detalle alcanza once actividades y 235 participaciones de farmacéuticos. Se excluye de ese conteo la convocatoria a IFG sin inscriptos.

Se realizó también la convocatoria a certificación y recertificación profesional durante septiembre de 2025, coordinada por la Farm. Alejandra Cantarelli. Estas acciones dieron continuidad al trabajo institucional de actualización y jerarquización de la profesión.

RELACIONES LABORALES Y/O PROFESIONALES:

Continúan como integrantes permanentes del staff de este colegio los empleados Sra. Farm. Cantarelli María Alejandra, Sra. Arévalo Mayra, Sr. Ibarra Claudio, Sr. Pesce Jorge y el Sr. Valenzuela Rodrigo.

El Colegio cuenta al cierre de este ejercicio con el servicio de asesoría jurídico a cargo de la Dra. Marianina López Raggi y asesoría contable a cargo del Cr. Carlos N. Larrondo.

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2026

Comparativo con el Ejercicio Anterior

	Notas	Anexos	30/06/2026	30/06/2025
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos	**Nota 2.1**		620.992.232,55	739.981.926,06
Inversiones Temporarias	**Nota 2.2**	**Anexo V**	497.338.243,91	380.187.799,17
Créditos	**Nota 2.3**	**Anexo V**	8.274.526.948,13	4.737.595.307,40
Otros Créditos	**Nota 2.4**	**Anexo V**	48.803.817,09	45.802.181,83
Total del Activo Corriente			**9.441.661.241,68**	**5.903.567.214,46**
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso	**Nota 2.5**	**Anexo I**	262.351.367,61	278.972.417,49
Bienes Intangibles	**Nota 2.6**	**Anexo II**	24.445.678,40	-
Total Activo No Corriente			**286.797.046,01**	**278.972.417,49**
TOTAL ACTIVO			**9.728.458.287,69**	**6.182.539.631,95**

	Notas	Anexos	30/06/2026	30/06/2025
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas con Asociados	**Nota 2.7**	**Anexo V**	8.714.302.701,25	5.179.157.464,76
Remun. y Cs. Sociales	**Nota 2.8**	**Anexo V**	16.963.362,56	50.783.852,24
Cargas Fiscales	**Nota 2.9**	**Anexo V**	213.491.416,21	196.586.630,95
Otras Deudas	**Nota 2.10**	**Anexo V**	7.000,00	9.348,34
Total Pasivo Corriente			**8.944.764.480,02**	**5.426.537.296,29**
PASIVO NO CORRIENTE				
No Posee			-	-
Total Pasivo No Corriente			**-**	**-**
TOTAL DEL PASIVO			**8.944.764.480,02**	**5.426.537.296,29**
PATRIMONIO NETO (S/ Est. Resp.)			**783.693.807,67**	**756.002.335,66**
TOTAL PASIVO + PAT. NETO			**9.728.458.287,69**	**6.182.539.631,95**

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. T° VIII F° 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el Ejercicio Anual Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	APORTE DE LOS ASOCIADOS			SUPERAVIT / DEFICIT ACUMULADOS		TOTALES CIERRE 30/06/2026	TOTALES CIERRE 30/06/2025
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL CAPITAL	FONDOS NO CAPITALIZADOS	RESERVA FONDOS DE SALUD	SUPERAVIT / DEFICIT NO ASIGNADOS		
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO							
Del Ejercicio Anterior	0,01	30.095.987,58	-	164.147.666,62	561.758.681,45	756.002.335,66	684.850.473,77
SALDOS AL INICIO MODIFICADOS	**0,01**	**30.095.987,58**	**-**	**164.147.666,62**	**561.758.681,45**	**756.002.335,66**	**684.850.473,77**
Asamblea Ordinaria							
Reserva Facultativa				15.123.186,61	(15.123.186,61)	-	-
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	-	-		-	27.691.472,01	27.691.472,01	71.151.861,89
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	**0,01**	**30.095.987,58**		**179.270.853,23**	**574.326.966,85**	**783.693.807,67**	**756.002.335,66**

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el Ejercicio Anual Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	Notas	Anexos	30/06/2026	30/06/2025
RESULTADO DE OPERACIONES QUE CONTINUAN				
Cuotas Societarias		**Anexo IV**	15.133.120,48	12.014.912,08
Servicios Prestados		**Anexo IV**	867.740.996,04	932.844.645,15
Gastos de Administración		**Anexo III**	(840.822.869,33)	(787.884.599,69)
Amortizacion de Bienes de Uso		**Anexo I / Anexo II**	(34.850.050,13)	(22.523.307,88)
Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM			13.149.596,39	(67.142.317,38)
Otros Ingresos	**Nota 2.11**		7.340.678,57	3.842.529,61
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			**27.691.472,01**	**71.151.861,89**

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el Ejercicio Anual Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	**Notas**	**30/06/2026**	**30/06/2025**
Efectivo al Inicio del Ejercicio		739.981.926,06	1.701.251.196,21
Efectivo al Cierre del Ejercicio	**Nota 2.1**	620.992.232,55	739.981.926,06
Disminucion Neta del Efectivo		**(118.989.693,51)**	**(961.269.270,15)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Actividades Operativas			
Cobros por Servicios Prestados		882.874.116,51	944.859.557,23
Cobros Liquidaciones a Obras Sociales		-	-
Cobros / Pagos Liquidaciones a Farmacias		110.306.212,36	(672.854.952,26)
Pagos Proveedores de Bienes y Servicios		(256.021.213,53)	(263.833.472,10)
Pagos al Personal y Cargas Sociales		(506.608.477,43)	(361.466.608,04)
Pagos de Otros Impuestos		(112.013.668,04)	(124.411.542,72)
Pagos de Intereses		(2.720.252,56)	(26.845,85)
Pagos de Otros Egresos		-	-
Retenciones Efectuadas a Depositar		66.288.143,72	72.728.647,80
Cobro de Otros Ingresos		21.479.937,16	4.407.996,09
RECPAM sobre el Efectivo y sus Equivalentes		(263.134.759,86)	(537.151.211,77)
Flujo Neto de Efectivo Utilizado por Actividades Operativas		**(59.549.961,67)**	**(937.748.431,62)**
Actividades de Inversión			
Pagos por Adquisición de Bienes de Uso		(42.674.678,65)	(1.258.004,05)
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión		**(42.674.678,65)**	**(1.258.004,05)**
Actividades de Financiación			
Prestamos Otorgados		(15.056.894,72)	(22.262.833,10)
Pago de Prestamos		(1.708.158,47)	(1,38)
Flujo Neto de Efectivo Utilizado por las Actividades de Financiación		**(16.765.053,19)**	**(22.262.834,48)**
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		**(118.989.693,51)**	**(961.269.270,15)**

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Contables.
Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Notas a los Estados Contables
Por el Ejercicio Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

NOTA 1.1: Base de Preparación de los Estados Contables

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la Resolución Técnica N° 59 (RT 54 TO RT 59), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquen.

NOTA 1.2:

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña.

NOTA 1.3: Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de Junio de 2026), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 30/06/2025 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas fechas han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

• Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).

• Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 1,335 en el ejercicio económico finalizado el 30/06/2026 y del 1,394 el ejercicio comparativo.

• Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 TO RT 56 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" del Estado de Recursos y Gastos.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. T° VIII F° 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Notas a los Estados Contables
Por el Ejercicio Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), y en la RT 54:

- Se ha ejercido la opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM, en una sola línea. Esto genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, y las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.
Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, etc.

- Se ha ejercido la opción de presentar el estado de flujo de efectivo por el método directo; se expone en las actividades operativas, y formando parte del resultado del ejercicio, a los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes. La interpretación N°2 de la FACPCE requiere revelar en la información complementaria el tratamiento seguido y el importe de la variación no segregada. Se ha elegido no revelar el importe de esa variación de acuerdo con la opción establecida en la Resolución 539/2018.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

NOTA 1.4: Normas de Valuación

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas contables vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, los presentes Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones 16, y 54 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptadas por el C.P.C.E.N. mediante las Resoluciones 312, 319, 321, 324, 330, 338, 510, y 754.

Todas las cifras están expresadas en moneda de curso legal: Pesos.

NOTA 1.5: Exposición de los Resultados Financieros y por Tenencia Incluido RECPAM

La segregación de componentes financieros implícitos se efectúa únicamente en activos y pasivos al cierre. Si bien esto implica una limitación en la exposición de las causas del resultado del ejercicio, su efecto no es significativo.

Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros;
b) Los Otros Resultados por Tenencia

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. T° VIII F° 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Notas a los Estados Contables
Por el Ejercicio Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

NOTA 1.6: Información Comparativa

La información comparativa se presenta teniendo en cuenta lo establecido en las resoluciones técnicas mencionadas en el acápite "Aplicación de Nuevas Resoluciones Técnicas", es decir, la información comparativa del Estado de Situación Patrimonial se relaciona con el mismo estado a la fecha de cierre del ejercicio anual precedente y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Recursos y Gastos con el período equivalente del ejercicio precedente. La restante información complementaria comparativa contiene los datos comparativos que se consideran útiles para los usuarios de los Estados Contables del período corriente.

NOTA 1.7: Información sobre partes relacionadas

No existen operaciones con partes relacionadas en los términos de la Resolución Técnica N° 54 articulo 262 inc. C de la F.A.C.P.C.E.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. T° VIII F° 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Notas a los Estados Contables
Por el Ejercicio Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

NOTA 2: Criterios de Valuación y Composición de Principales Rubros

NOTA 2.1: Caja y Bancos

En moneda nacional se valúan a su valor nominal.
El saldo del rubro se integra con los siguientes conceptos:

	30/06/2026	30/06/2025
Caja	453.964,41	258.620,29
Banco Provincia del Neuquén	179.661,54	175.746,14
Banco Credicoop Cta. 20992/4	50.070.442,35	166.860.824,25
Banco Credicoop Cta. 20735/5	570.288.164,25	572.686.735,38
Total	**620.992.232,55**	**739.981.926,06**

NOTA 2.2: Inversiones Temporarias

Son colocaciones de sumas de dinero que constituyen sobrantes transitorios de efectivo, que se van a necesitar dentro de un período breve de tiempo.

Han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

	30/06/2026	30/06/2025
Banco Cuenta Comitente	497.338.243,91	380.187.799,17
Total	**497.338.243,91**	**380.187.799,17**

NOTA 2.3: Créditos

Los créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de las sumas a cobrar, debido a que el flujo de fondos descontado es similar a ese valor.

En el saldo de obras sociales a cobrar se exterioriza el crédito con las obras sociales que surge como consecuencia de la administración de fondos de terceros que realiza el colegio.
El saldo del rubro se integra con los siguientes conceptos:

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. T° VIII F° 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Corrientes

	30/06/2026	30/06/2025
Obras Sociales a Cobrar	8.274.526.948,13	4.737.595.307,40
Total	**8.274.526.948,13**	**4.737.595.307,40**

NOTA 2.4: Otros Créditos

Los Otros Créditos han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de las sumas a cobrar, debido a que el flujo de fondos descontado es similar a ese valor.

El saldo del rubro se integra con los siguientes conceptos:

	30/06/2026	30/06/2025
Gastos Sujeto a Reintegro	38.250.194,92	41.915.493,40
Adelantos Financieros a Farmacias	8.641.678,00	2.364.033,87
Intereses Positivos a Devengar	(465.051,45)	(104.494,86)
Cuota Societaria a Cobrar	1.114.200,00	1.001.474,44
Tarjeta Precargable	871.015,69	138.519,66
Credito Lotes Marimenuco	391.779,93	487.155,32
Total	**48.803.817,09**	**45.802.181,83**

NOTA 2.5: Bienes de Uso

Los Bienes de Uso se valúan a su costo original reexpresado, de acuerdo a lo estipulado en la Nota 1, acápite "Consideración de los efectos de la inflación", neto de las amortizaciones acumuladas, computadas sobre el mismo (método lineal de amortización).

Se realizó el análisis de los bienes de uso a nivel individual de donde se dedujo que el valor residual de cada uno no excede su valor recuperable.

NOTA 2.6: Bienes Intangibles

Los bienes intangibles se valúan a su costo original reexpresado, de acuerdo a lo estipulado en la Nota 1, neto de las amortizaciones acumuladas, computadas sobre el mismo (método lineal de amortización).

Se realizó el análisis de los bienes de uso a nivel individual de donde se dedujo que el valor residual de cada uno no excede su valor recuperable.

Notas a los Estados Contables
Por el Ejercicio Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

NOTA 2.7: Deudas con Asociados

Las Deudas han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de las sumas a pagar, debido a que el flujo de fondos descontado es similar a ese valor.

En el Saldo de Farmacias a Pagar se exterioriza la deuda con las farmacias asociadas que surge como consecuencia de la administración de fondos de terceros que realiza el colegio.

El saldo del rubro se integra con los siguientes conceptos:

	30/06/2026	30/06/2025
Farmacias a Pagar	8.714.302.701,25	5.177.594.404,74
Proveedores	-	1.563.060,02
Total	**8.714.302.701,25**	**5.179.157.464,76**

NOTA 2.8: Remuneraciones y Cargas Sociales

Los pasivos por Remuneraciones y Cargas Sociales han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de las sumas a pagar, debido a que el flujo de fondos descontado es similar a ese valor.

El saldo del rubro se integra con los siguientes conceptos, siendo el vencimiento de las obligaciones corrientes durante el primer trimestre posterior al cierre del ejercicio:

	30/06/2026	30/06/2025
Sueldos a Pagar	-	33.294.512,47
Seguridad Social a Pagar	12.366.485,50	12.303.431,40
Obra Social a Pagar	2.914.378,07	2.929.674,42
ART a Pagar	788.025,94	1.364.744,73
Seguro de Vida a Pagar	2.123,10	2.681,75
UTEDyC	892.349,95	888.807,47
Total	**16.963.362,56**	**50.783.852,24**

NOTA 2.9: Cargas Fiscales

Los pasivos por Deudas Fiscales han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de las sumas a pagar, debido a que el flujo de fondos descontado es similar a ese valor.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. T° VIII F° 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Notas a los Estados Contables
Por el Ejercicio Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

El saldo del rubro se integra con los siguientes conceptos, siendo el vencimiento de las obligaciones corrientes durante el primer trimestre posterior al cierre del ejercicio:

	30/06/2026	30/06/2025
Ret. IIBB a Depositar	133.975.664,30	119.892.834,81
Ret. Imp. a las Ganancias a Depositar	79.515.751,91	76.693.796,14
Total	**213.491.416,21**	**196.586.630,95**

NOTA 2.10: Otras Deudas

Estos pasivos han sido valuados en base a la mejor estimación posible del valor nominal de las sumas a pagar, debido a que el flujo de fondos descontado es similar a ese valor.

El saldo del rubro se integra con los siguientes conceptos:

	30/06/2026	30/06/2025
Acreedores Varios	7.000,00	9.348,34
Total	**7.000,00**	**9.348,34**

NOTA 2.11: Otros Ingresos

El rubro se compone de la siguiente manera:

	30/06/2026	30/06/2025
Otros Servicios Brindados	1.787.826,90	2.720.374,70
Dictado de Cursos	5.552.851,67	1.122.154,91
Total	**7.340.678,57**	**3.842.529,61**

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. T° VIII F° 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Anexo I

BIENES DE USO

Por el Ejercicio Anual Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	VALORES SIN DEPRECIACION				DEPRECIACIONES				VALORES RESIDUALES	
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	30/06/2026	30/06/2025
Terrenos	133.556.514,48	-	-	133.556.514,48	-		-	-	133.556.514,48	133.556.514,48
Inmuebles	186.186.488,27	-	-	186.186.488,27	72.324.224,49		3.723.729,77	76.047.954,26	110.138.534,01	113.862.263,78
Rodados	63.413.773,03	-	-	63.413.773,03	38.048.263,81		12.682.754,60	50.731.018,41	12.682.754,62	25.365.509,22
Muebles y Útiles	75.818.185,71	1.366.778,82	-	77.184.964,53	72.502.261,75		2.290.570,77	74.792.832,52	2.392.132,01	3.315.923,96
Instalaciones	34.322.313,44	-	-	34.322.313,44	34.183.960,79		69.176,33	34.253.137,12	69.176,32	138.352,65
Equipos de Computacion	133.616.258,08	4.639.382,23	-	138.255.640,31	130.882.404,68		3.860.979,46	134.743.384,14	3.512.256,17	2.733.853,40
TOTALES	**626.913.533,01**	**6.006.161,05**	**-**	**632.919.694,06**	**347.941.115,52**	**-**	**22.627.210,93**	**370.568.326,45**	**262.351.367,61**	**278.972.417,49**

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Anexo II

BIENES INTANGIBLES

Por el Ejercicio Anual Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	VALORES SIN DEPRECIACION				DEPRECIACIONES				VALORES RESIDUALES	
	AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	30/06/2026	30/06/2025
Software	-	36.668.517,60	-	36.668.517,60	-		12.222.839,20	12.222.839,20	24.445.678,40	-
TOTALES	**-**	**36.668.517,60**	**-**	**36.668.517,60**	**-**	**-**	**12.222.839,20**	**12.222.839,20**	**24.445.678,40**	**-**

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Anexo III

GASTOS ORDINARIOS

Por el Ejercicio Anual Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	GASTOS DE ADMINISTRACION	TOTALES AL 30/06/2026	TOTALES AL 30/06/2025
Sueldos y Jornales	377.069.273,08	377.069.273,08	313.195.676,91
Cargas Sociales	95.718.714,66	95.718.714,66	85.400.737,42
Honorarios Profesionales	103.618.146,09	103.618.146,09	101.753.733,91
Envios y Correspondencia	30.064.017,82	30.064.017,82	30.371.587,94
Servicios (Teléfono, Luz y Agua)	10.611.282,21	10.611.282,21	9.889.855,76
Impuestos, Tasas y Servicios	8.592.153,79	8.592.153,79	12.839.279,36
Publicidad, Colaboraciones y Atenciones	3.143.828,15	3.143.828,15	934.249,18
Librería y Gastos de Oficina	8.848.130,27	8.848.130,27	9.093.762,82
Viaticos y Pasajes	13.664.042,39	13.664.042,39	17.744.302,12
Cursos, Eventos y Agasajos	29.591.803,41	29.591.803,41	44.754.993,43
Seguros	5.852.660,38	5.852.660,38	4.741.918,84
Gastos de Limpieza	15.930.453,80	15.930.453,80	14.550.753,01
Gastos Mantenimientos y Reparaciones	10.989.641,85	10.989.641,85	13.105.874,82
Gastos Bancarios	16.491.672,51	16.491.672,51	17.935.610,81
Imp. Debitos y Creditos Bancarios	110.637.048,90	110.637.048,90	111.572.263,36
TOTALES AL 30/06/2026	**840.822.869,33**	**840.822.869,33**	**787.884.599,69**
TOTALES AL 30/06/2025	**787.884.599,69**		

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Anexo IV

RECURSOS ORDINARIOS

Por el Ejercicio Anual Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	GENERALES	PARA FINES ESPECIFICOS	DIVERSOS	TOTALES AL 30/06/2026	TOTALES AL 30/06/2025
Cuotas Societarias	15.133.120,48	-	-	15.133.120,48	12.014.912,08
Servicios Prestados	867.740.996,04	-	-	867.740.996,04	932.844.645,15
TOTALES AL 30/06/2026	**882.874.116,51**	**-**	**-**	**882.874.116,51**	**944.859.557,23**
TOTALES AL 30/06/2025	**944.859.557,23**	**-**	**-**		

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Anexo V

PLAZO ESTIMADO DE COBROS Y/O PAGOS

Por el Ejercicio Anual Cerrado el 30 de Junio de 2026
Comparativo con el Ejercicio Anterior

DETALLE	Notas	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	4º TRIMESTRE	A UN AÑO	A DOS AÑOS	TOTAL 30/06/2026	TOTAL 30/06/2025
Activos									
Inversiones Temporarias	**Nota 2.2**	497.338.243,91	-	-	-	-	-	497.338.243,91	380.187.799,17
Créditos	**Nota 2.3**	8.274.526.948,13	-	-	-	-	-	8.274.526.948,13	4.737.595.307,40
Otros Créditos	**Nota 2.4**	48.803.817,09	-	-	-	-	-	48.803.817,09	45.802.181,83
TOTAL		**8.820.669.009,13**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**8.820.669.009,13**	**5.163.585.288,40**
Pasivos									
Deudas con Asociados	**Nota 2.7**	8.714.302.701,25	-	-	-	-	-	8.714.302.701,25	5.179.157.464,76
Remun. y Cs. Sociales	**Nota 2.8**	16.963.362,56	-	-	-	-	-	16.963.362,56	50.783.852,24
Cargas Fiscales	**Nota 2.9**	213.491.416,21	-	-	-	-	-	213.491.416,21	196.586.630,95
Otras Deudas	**Nota 2.10**	7.000,00	-	-	-	-	-	7.000,00	9.348,34
TOTAL		**8.944.764.480,02**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**8.944.764.480,02**	**5.426.537.296,29**

Firmado al solo efecto de su identificacion con mi informe de fecha 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 194

ALVAREZ JORGE A.
Secretario
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

QUESADA VIVIANA G.
Presidenta
COLEGIO FARMACÉUTICO
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

INFORME DEL REVISOR DE CUENTAS

Señores Asociados del

COLEGIO FARMACEUTICO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN

Bruno Ramirez N° 222 - Neuquén

En cumplimiento de mi mandato y de las disposiciones legales vigentes, he procedido a revisar el Inventario, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, todo ello correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2026.

Los mismos se ajustan a las constancias y asientos de Libros de Contabilidad y demás documentos justificativos, por lo que aconsejo a los señores asociados le presenten su aprobación.

Neuquén, 26 de Octubre de 2026.

SORIA SERGIO LUIS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Asociados
COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN
CUIT N°: 30-56718065-0
Domicilio Legal: Bruno Ramirez Nº 222 - Neuquén - Neuquén

OPINIÓN

He auditado los Estados Contables de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio de 2026 y al 30 de Junio de 2025, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las Notas 1 a 2, que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los Anexos I a V.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN al 30 de Junio de 2026 y al 30 de Junio de 2025, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Neuquén y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

ÉNFASIS SOBRE LA BASE CONTABLE

Tal lo indicado en Nota 1.3, los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo a la normativa vigente.

INFORMACION DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE

La Comisión Directiva de la entidad es responsable de la Información que comprende: Memoria. Esta Otra Información no es parte de los Estados Contables ni de mi Informe de Auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los Estados Contables no cubre la Otra Información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi Auditoria de los Estados Contables, mi responsabilidad es leer la Otra Información y. al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra Información y los Estados Contables o el conocimiento obtenido en la Auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la Otra Información.

Si basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa con la Otra Informacion, estoy obligado a informar de ello. En ese caso, no tengo nada que informar al respecto.

RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Comisión Directiva de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones, se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Comisión Directiva de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la Comisión Directiva de COLEGIO FARMACÉUTICO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN. una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

INFORMACIÓN ESPECIAL SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Junio de 2026 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 12.366.485,50 (pesos doce millones trescientos sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco con 50/100) no siendo exigibles a la fecha de los estados contables.

Neuquén, 20 de Octubre de 2026.

LARRONDO CARLOS NELSON
Contador Público Nacional
Univ. Nacional del Comahue
C.P.C.E.N. Tº VIII Fº 194